

13:30 pm - 29 de agosto

OK
10/20



PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 6 0 3 6

FECHA HECHOS 29 06 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 30 06 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 10 07 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : JORGE JULIO Y OTROS

DENUCIANTE (s) : SANDRA MARCELA BOCANEGRA RUIZ

VÍCTIMA (s) : SANDRA MARCELA BOCANEGRA RUIZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CLÁL ? NO

DÉLITO (s) : LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202316036

ORIGINAL COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

http://101.8.../www.fiscalia.gob.co/...
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 30 JUN/2023
Hora de Recepción: 10:01:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NUMERO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Noticia: 200016001075202316036
Tipo de Noticia: 20 - CESAR
Código de Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Código de Receptora: 60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Código de Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2023
Número de Noticia: 16036

TIPO DE NOTICIA

Nombre de Noticia: QUERRELLA
Código Referente: 815 - LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS
Tipo de operación del delito: NINGUNO
Código del delito: LEY 906
Código de Aplicabilidad:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: SANDRA
Segundo Nombre: MARCELA
Primer Apellido: BOCANEGRA
Segundo Apellido: RUIZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Documento: 1007457293
Etnia: PLATO
Edad: 30
Sexo: MUJER
Fecha de Nacimiento: 01/JUL/1992
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: MAGDALENA
Municipio: E. RETEN
Profesión: AUXILIARES DE ENFERMERIA
Oficio: AUXILIARES DE ENFERMERIA Y ODONTOLOGIA
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 18E 21-88 APTO 10
BARRIO PRIMERO DE MAYO
Teléfono residencia: 3203637088
Correo electrónico otros: SAMABOCANEGRA1992@GMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: SANDRA
Segundo Nombre: MARCELA
Primer Apellido: BOCANEGRA
Segundo Apellido: RUIZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Documento: 1007457293
De: PLATO

30
 MUJER
 01/JUL/1992
 COLOMBIA
 MAGDALENA
 EL RETÉN
 AUXILIARES DE ENFERMERIA
 AUXILIARES DE ENFERMERIA Y ODONTOLOGIA
 SOLTERO/A
 TECNICO O TECNOLOGO
 - NULL
 COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 18E 21-88 APTO 10
 BARRIO PRIMERO DE MAYO
 3203637088
 SAMABOCANEGRA1992@GMAIL.COM
 Víctima:
 VECINO(A)
 YAMILE
 JULIO
 - NULL

En materia a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: YAMILE
 Primer Apellido: JULIO
 Género: MUJER
 Dirección residencia: - NULL
 Otros Relacionados con Padres y Familiares:
 Nombre: VECINO(A)
 Nombre: SANDRA MARCELA
 Apellido: BOCANEGRA RUIZ
 Dirección: - NULL
 Teléfono: 3203637088

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JORGE
 Primer Apellido: JULIO
 Género: HOMBRE
 Dirección residencia: - NULL

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.)

Fecha de comisión de los hechos: 29/JUN/2023
 Hora: 18:40:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 29/JUN/2023
 Hora: 18:40:00
 Lugar de comisión de los hechos:
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 3 - SUR
 Barrio: 1 DE MAYO
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:1 DE MAYO/COMUNA 3 - SUR, VALLEDUPAR/CESAR, 1 DE MAYO
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:1 DE MAYO/COMUNA 3 - SUR, VALLEDUPAR/CESAR, 1 DE MAYO
 Latitud: 10.458781
 Longitud: -73.254279

¿Hay sustancias tóxicas? NO

¿Hay otros hechos?

¿Hay que denunciar? NO
¿Hay lesiones personales?

¿Qué pasó?

19/JUNIO/2023, A LAS 6:40 DE LA TARDE ESTABA EN EL APARTAMENTO DONDE YO VIVO...
UBICADO EN LA CARRERA 18E 21 88 BARRIO PRIMERO DE MAYO EL BLOQUE TIENE
APARTAMENTOS EN EL PORTÓN POR DONDE SALIMOS SE ENCONTRABA TOMANDO EL
JORGE JULIO BAJÉ A LLEVAR A MI HIJA DONDE LA MUJERACHA QUE ME LA CUIDA CUANDO
COMIENZA A TIRAR SÁTIRAS CUANDO YO PASÉ DIJO FO AQUI HUELE A MIERDA...
DENTÉ, LE PREGUNTÉ POR QUÉ SE METÍA CONMIGO TUVIMOS VARIAS PALABRAS Y
AS, CUANDO LE ESTABA LLAMANDO LA ATENCIÓN SE METIÓ EN LA PELEA LA HERMANA
JULIO... DICE QUE YO SOY GROSERA PORQUE YO UNA VEZ LE EMPUJÉ A SU HUS ME
A GRABANDO LE DIJE QUE POR QUÉ NO ME HABÍA LLAMADO LA ATENCIÓN
MORMENTE, ME DIJO QUE PORQUE YO TENÍA A LA BEBÉ EN LOS BRAZOS CUANDO VES QUE
TÁ GRABANDO LE TIRO EL TELÉFONO ME AGARRA NOS CONFRONTAMOS A DARNOS
S, ME ARUÑÓ LA CARA, ME MORDIÓ EL DEDO MEDIO DERECHO ME METIÓ LAS MANOS EN
LOS OJOS, UNO DE SUS SOBRINOS ME TENÍA AGARRADA CON JORGE JULIO Y YAMILE JULIO ME
BA, PREGUNTADO HACE CUÁNTO TIEMPO CONOCE A LOS SEÑORES YAMILE Y JORGE JULIO
ALES LOS TRATOS CON ELLOS? CONTESTO HACE TRES AÑOS LOS TRATOS ERAN DE
COS, ÉRAMOS MUY BUENOS VECINOS PERO CUANDO JORGE JULIO SE PONE A TOMAR SE
SFORMA,

¿Hay que agregar algo más a su denuncia?

RO QUE ME PAGUEN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS SOY MADRE CABEZA DE HOGAR MI
BAJO ES POR PRESTACION DE SERVICIOS, ME VAN A INCAPACITAR PORQUE ASI NO PUEDO
BAJAR, SOY ENFERMERA EN LA UCI NEONATOS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
COMPAÑERAS SON MUY BUENAS Y ME COLABORARON MUCHO ANOCHÉ LA DENUNCIANTE
RA,

- SUIP:
 - ¿Hechos de violencia basada en género? NO
 - Ademas de usted ¿Sabe si hay más victimas? NO
 - ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
 - Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO
 - ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
 - Advertencia NULL
 - ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 2
 - Importante: NULL
 - ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 2
 - ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
 - Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
 - Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional SÍ
 - Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses SÍ
 - Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ
 - Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia NO



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCION: C. 16 con Cr. 17 Hospital Rosario Pumarejo de Lopez VALLEDUPAR CESAR
 TELEFONO: 57 8055712337 - Telefonía IP: 6014069944 77 extension 3735-3738-3739-3736-3737



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02529-2023

CIUDAD Y FECHA:
 OFICIO PETITORIO:
 AUTORIDAD SOLICITANTE:
 AUTORIDAD DESTINATARIA:

VALLEDUPAR, 04 de julio de 2023
 No. sin numero - 2023-06-30. Ref: Noticia criminal
 200016001075202316036 -
 LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
 FISCALIA 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
 FISCALIA 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
 VALLEDUPAR, CESAR
 SANDRA MARCELA BOCANEGRA RUIZ
 CC 1007457293
 31 años
 Lesiones

NOMBRE EXAMINADO:
 IDENTIFICACIÓN:
 EDAD REFERIDA:
 ASUNTO:

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01. Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 04 de julio de 2023 a las 08:56 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Una persona conocida, una vecina me agredió, me golpeo con las manos, puños y uñas en la cara y ojos, me mordió en los dedos de la mano". Hechos ocurridos en el barrio 1 de mayo, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 29 de junio de 2023 a las 18:40 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clinica Integral de Emergencias LAURA DANIELA. Aporta copia de historia clínica número 1007457293, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre de la examinada, fecha de ingreso: 30/6/2023...traumas múltiples predominantemente en región facial, mano derecha y región abdominal...Diagnostico de egreso: traumatismos múltiples...firma y sello: Zambrano Quiroz Alicia Isabel, medicina general" ..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZÓN MAESTRE
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02529-2023

Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Gravidéz: 1. Cesárea.
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor facial, ojos y dedos

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 66 kg. Talla: 165 cm.
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 86 lpm.
respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento interesa la examinada por los medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio con lenguaje coherente; NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo espacio; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, isocóricas normo reactivas a la luz, con equimosis roja de 1x0.2 ms en parpado derecho, cuello, simétrico, móvil; ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SENOS: Normales para sexo; ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; GENITAL: No explorada; Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con laceraciones con costras hemáticas múltiples en un área de 2x1 cms en dorso de falange media de tercer dedo de mano derecha; laceraciones con costras hemáticas múltiples en un área de 0.5x1 cms en palma de falange media de tercer dedo de mano derecha; MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones, PIEL Y ANEXOS: Lo descrito en el examen correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente. Incapacidad médica DEFINITIVA DOCE (12) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.
- La examinada debe continuar seguimiento médico general y curaciones diarias a cargo de EPS donde se encuentre zonificada

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

04/07/2023 09:14

Caso: UBVALVA-DSCE-02435-C-2023

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 2023 08 18

PROCESO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0 0 0 1 8 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 6 9 8 8

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2023 SE PROCEDE A LLAMAR AL ABONADO LUIS ALVARO 3253837088 PERTENECIENTE AL SEÑOR SANDRA MARCELA BOSCANEGRA RUIZ VICTIMA INTERNO DEL PROCESO A QUIEN SE LE COMUNICÓ A TRAVÉS DE LLAMADA REALIZADA POR TELEFONO INSTITUCIONAL LA CITACION A AUDIENCIA PROGRAMADA DE CONCILIACION PARA EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 10:30 AM EN EL CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD UDES UBICADA EN LA CRA 7 #130-17 DEL BARRIO CAÑAHUATE DE VALLEDUPAR ADVIRTIENDOSE QUE SU COMPARECENCIA ES OBLIGATORIA PARA EL DESARROLLO DE LA DILIGENCIA QUIEN MANIFESTO QUE ASISTIRIA EN LA FECHA LUGAR Y HORA INDICADOS POR ESTA AGENCIA JUDICIAL QUIEN LE ADMINISTRÓ A SU VEZ NUEVOS DATOS DE LOS DENUNCIADOS TAL COMO LA DIRECCION YAMILE JULIO CRA 18E 21-88 APTO 7 1 MAYO JORGE JULIO CRA 18E 21-88 APTO 3 1 MAYO

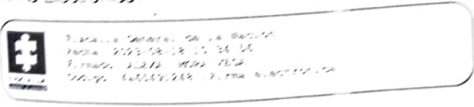
DATOS DEL SERVIDOR:

Nombre y apellidos:	ALEXA MORA VEGA		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	alexa.mora@fiscalia.gov.co
Unidad:	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP	No. de Fiscalía:	FISCALIA 19

Firma Electrónica,



200016001075202318036
Firma Electrónica



Unidad Preprocesal	Código Fiscal	Fiscalía 19 Local
Dirección: Cra 14 con Cll 14 Palacio de Justicia Piso 3	Teléfono	
Departamento: Cesar	Municipio:	Valledupar
Código unico de la investigación:		
20 Dpto	001 Municipio	60 Entidad
	01075 Unidad Receptora	2023 Año
		16036 Consecutivo

CITACIÓN N° 1

Valledupar - Cesar, Ciudad y Fecha: 16 de agosto del 2023

No Oficio 1324

Señor (a):
YAMILE JULIO
CRA 18E 21-88 APTO 7. 1 MAYO
Valledupar.


En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

Lugar: CENTRO CONCILIATORIO UDES, CRA 7 No. 13 C – 17 Barrio Cañaguaté
Audiencia de Conciliación personal

Fecha: 29 DE AGOSTO DEL 2023
Hora: 10:30 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán) La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.
Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	LILIANA FERNANDEZ SIERRA
Cargo	ASISTENTE DE FISCAL II

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Unidad	Unidad Preprocesal	Código Fiscal	Fiscalía 19 Local		
Dirección:	Cra 14 con Cll 14 Palacio de Justicia Piso 3	Teléfono			
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar		
Código único de la investigación:					
20	001	60	01075	2023	16036
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1

Valledupar – Cesar, Ciudad y Fecha: 16 de agosto del 2023

No Oficio 1325

Señor (a):
JORGE JULIO
 CRA 18E 21-88 APTO 9. 1 MAYO
 Valledupar.

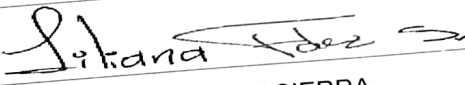
En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

Lugar: CENTRO CONCILIATORIO UDES, CRA 7 No. 13 C – 17 Barrio Cañaguatè
 Audiencia de Conciliación personal

Fecha: 29 DE AGOSTO DEL 2023
 Hora: 10:30 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.
 Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	LILIANA FERNANDEZ SIERRA
Cargo	ASISTENTE DE FISCAL II

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Unidad	Unidad Preprocesal		Código Fiscal	Fiscalía 19 Local	
Dirección:	Cra 14 con Cll 14 Palacio de Justicia Piso 3		Teléfono		
Departamento:	Cesar		Municipio:	Valledupar	
Código único de la investigación:					
20	001	60	01075	2023	16036
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 1

Valledupar – Cesar, Ciudad y Fecha 16 de agosto del 2023

No Oficio 1325

Señor (a):
JORGE JULIO
 CRA 18E 21-88 APTO 9. 1 MAYO
 Valledupar.

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

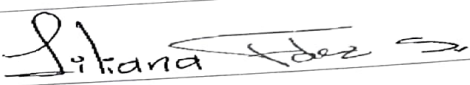
La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

Lugar: CENTRO CONCILIATORIO UDES, CRA 7 No. 13 C – 17 Barrio Cañaguatè
 Audiencia de Conciliación personal

Fecha: 29 DE AGOSTO DEL 2023
 Hora: 10:30 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	LILIANA FERNANDEZ SIERRA
Cargo	ASISTENTE DE FISCAL II

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión 2015 09 15 Versión: 01 Página 13 de 14

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 29/08/2023 Hora 11:00

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2023	16036
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

a Dirección Seccional de Fiscalía en apoyo con el centro de Conciliación UDES. programó para la semana comprendida entre los días 28 de agosto al 1 de septiembre del 2023, Jornada de Conciliación pre procesal, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Universidad de Santander – UDES, ubicado en la calle 7 No. 13 C 17.

Se deja constancia que fueron debidamente citadas las partes dentro del proceso, bajo el radicado de la referencia, dejando constancia que en el día de hoy 29 de Agosto de 2023 a las 10:30 am, se hizo presente la señora SANDRA MARCELA BOCANEGRA RUIZ identificada con cedula No. 1.007.457.293 de Plato Magdalena, para llevar a cabo diligencia de conciliación la cual no se realiza por cuanto los querellados no asistieron. Igualmente se deja constancia que se realizó llamada telefónica al abonado celular 007143769, el cual fue respondido por voz femenina, quien manifestó ser la señora AMILE JULIO, afirmando no haber recibido notificación para la audiencia, igualmente solicitando la reprogramación de la misma, para lo cual proporcionó correo electrónico correspondiente a yajume38@gmail.com. Seguidamente se consulta a la querellante si desea que se realice la reprogramación de la audiencia de conciliación, a lo que responde de manera afirmativa, por lo que el despacho procederá a la reprogramación de la misma a la cual se notificará a las partes.

Sandra Bocanegra Ruiz
SANDRA MARCELA BOCANEGRA RUIZ
 C.C 1.007.457.293 DE PLATO - MAGDALENA

b. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ALEXA MORA VEGA		Oficina:	19
Dirección: CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA PISO TRES					
Departamento:		CESAR	Municipio:	VALLEDUPAR	
Teléfono:		5711772	Correo electrónico:	Alexa.mora@fiscalia.gov.co	
Unidad		UNIDAD PRE PROCESAL		No. de Fiscalía: Local 19	

Firma y cargo.